

Solicitud de documentación a clientes

- DNI o NIE.
- Vida laboral (en el caso de ser funcionario el Nombramiento).
- Contrato de trabajo.
- Dos últimas nóminas.
- En el caso de ser autónomo, cuatro últimas liquidaciones trimestrales de IVA e IRPF (con los resúmenes anuales).
- Última declaración de renta o certificado de retenciones de la Empresa.
- 2 últimos recibos del alquiler actual y el contrato (si es el caso).
- 2 últimos recibos de todas las deudas (préstamos y/o hipoteca).
- Movimientos bancarios de los 6 últimos meses donde tiene los ingresos de la nómina, y movimientos bancarios donde tiene la aportación que hace a la compraventa (si es el caso).

***Sin la documentación solicitada, junto con la NOTA DE ENCARGO debidamente firmada por los intervinientes, no se puede empezar a gestionar, ni tramitar con ninguna entidad de crédito, la obtención de ningún préstamo-crédito hipotecario y/o personal.**